

VIII

EL EMPERADOR CARLOS V Y SU CORTE

(1522-1539)

Siendo todo cuanto se refiere á la historia del Emperador Carlos V de extraordinario interés, nos ha parecido útil y conveniente dar á conocer un códice que posee la Real Academia de la Historia, donde se encuentran noticias, desconocidas las unas, que ilustran, amplían y confirman hechos ya conocidos las otras, y todas de carácter auténtico y fidedigno, como recogidas por un testigo de vista que de continuo asistía en la corte cesárea y estaba en frecuente trato y comunicación no sólo con los más eminentes personajes de ella, sino con el mismo Emperador.

Es este precioso códice, tan importante como poco conocido y utilizado, un registro de cartas de D. Martín de Salinas, encargado de negocios del infante D. Fernando, hermano del César. El manuscrito, que forma un volumen de 418 folios de 0,282 de alto por 0,21 de ancho, es de letra del siglo XVI, y contiene las cartas que Salinas escribía al infante D. Fernando y á su íntimo amigo el tesorero de S. A., Salamanca, dándoles cuenta, no sólo de los negocios, intereses y noticias particulares de que estaba encargado, sino también de la vida del Emperador, de los más notables sucesos que ocurrían en la corte, de los actos y pareceres de sus ministros, de lo que pasaba y se murmuraba, y, en fin, de lo que á modo de gacetilla reflejaba la pública opinión; todo ello tan galanamente escrito, con tanta discreción, llaneza y á veces con tal donaire y gracia, que cautiva la atención y despierta su relato vivísimo interés. Las más de las cartas y las más amenas son las que dirige al tesorero Salamanca. La primera está fechada en Bruselas á 28 de Abril de 1522, y la última en Logroño á 11 de Noviembre de 1539. Debía constar esta correspondencia de otros tomos, á los cuales hace á veces referencia

en varias ocasiones, pero no hemos podido averiguar su paradero.

Según dice en su primera carta, llegó Salinas á Bruselas «sábado 26 de Abril» de 1522, donde á la sazón tenía su corte Carlos V, del que no se separó ya en muchos años. Como el volumen es muy abultado, las cartas, en general, largas, y la letra y los renglones muy metidos, como buena parte del contenido de estas cartas se refiere á asuntos particulares, á gestiones económicas, encargos y comisiones de índole privada, sin valor histórico, sólo hemos transcrito los párrafos que realmente lo tienen para hacer más amena y provechosa su lectura, resultando su conjunto un libro semejante al de las *Relaciones* de Cabrera de Córdoba referentes al reinado de Felipe III.

Del autor sólo he podido averiguar, aparte de lo que él mismo refiere en sus cartas, que figuraba entre los gentileshombres de la casa del Emperador en los años de 1520 á 1521 (1). El códice fué adquirido por compra por la Academia en 1801; y un curioso que lo leyó á fines del siglo xvii ó principios del xviii le puso algunos epígrafes y llamadas en los pasajes más notables. No lo cita el diligente historiador belga Mr. Gachard en su obra *Les bibliothèques de Madrid et de l'Escurial*.

El viaje del Emperador desde Flandes á Inglaterra en 1522; su estancia en aquella corte; su venida á España; el estado lastimoso de pobreza, carestía y desconcierto político y administrativo en que la Península se hallaba á causa de la general perturbación producida por las Comunidades; los medios de gobierno que Carlos V empleó para mejorar la situación pública; el descomedido frenesí que se apoderó de todas las clases sociales de pedir mercedes por pretendidos servicios hechos en ausencia del monarca; las ingeniosas y contundentes respuestas que éste les oponía; las noticias de las guerras sostenidas en España, en Flandes, en Italia, en Alemania y otras partes, y muchas otras curiosas noti-

(1) «État des arréages dus aux personnes de la maison de l'Empereur, de 1520 á 1531.—Voyages des Souverains des Pays-Bas». Tome III, pág. 309.

cias que no suelen encontrarse en crónicas, historias, biografías ni en documentos oficiales, y que hoy son tan codiciadas porque reflejan el estado social, las costumbres, el modo de pensar y obrar de los ciudadanos todos, están hábilmente tratados en estas cartas, que seguramente han de contribuir á ilustrar en gran manera uno de los períodos de más memorable recordación de nuestra historia.

Convendría acaso que estas cartas fuesen acompañadas de abundantes notas para aclarar algunos conceptos y hechos; pero sobre ser los más de ellos de fácil investigación para el lector erudito, le fatigarían y distraerían de la lectura del texto y resultaría imposible la publicación en nuestro BOLETÍN, por su excesiva extensión. En este concepto, sólo nos atenderemos á las más necesarias. Y como la ortografía de este códice varía, según varía el copista, hemos preferido seguir, por lo general, la moderna, menos en los casos que requieran la más estricta exactitud.

Á través de esta correspondencia, sobre todo en los primeros años de ella, se advierte en los párrafos referentes á las relaciones entre Carlos y Fernando cierto desvío y tibieza de afectos fraternales del primero respecto del segundo, de que más ó menos encubiertamente se queja á veces Martín de Salinas.

Las causas de este desafecto son bien conocidas, pero conviene aquí recordarlas para la mejor explicación de muchos pasajes. Refiérense unas á la diversa educación de estos Príncipes, á su apartamiento y falta de trato en su infancia y á sus opuestos caracteres; otras á razones políticas que llegaron á producir entre ellos profundos recelos y desconfianzas.

Nacido Carlos en los Países Bajos, y educado en la antigua Corte de Borgoña, cuyo esplendor y fausto antiguos contrastaban ahora con su sencillez y frialdad, por morir el padre en España cuando el Príncipe sólo contaba seis años de edad, y quedar la madre tan trastornada con sus manías, que para nada se ocupaba de sus hijos, no es de extrañar el carácter melancólico y reservado que le dominó en los primeros años de su juventud. Los Estados de los Países Bajos ofrecieron la tutela de Carlos al Emperador Maximiliano, cuidado que el abuelo paterno descargó

en su hija Margarita, la viuda del malogrado príncipe D. Juan. Fué constante anhelo de su abuela D.^a Isabel la Católica en los últimos años de su vida, y de su esposo el rey D. Fernando, hasta que murió, que viniese Carlos á España á educarse á su lado, á conocer nuestro idioma, gobierno y costumbres, pues que había con el tiempo de gobernar estos reinos.

Ni D. Felipe, ni Maximiliano, ni D.^a Margarita consintieron jamás en ello, oponiéndose más tenazmente todavía á tan justa pretensión los nobles flamencos más influyentes.

¡Cuán otras hubieran sido la suerte de España y la vida política del Emperador á haberse éste educado desde sus más tiernos años al lado de sus abuelos D. Fernando y D.^a Isabel, maestros ambos excelentísimos en el arte de gobernar á su pueblo! No lo quiso así la divina Providencia, y dirigido por su tía D.^a Margarita, por el príncipe de Chimay y Adriano de Utrech, y poderosamente dominado por Guillermo de Croy, señor de Chièvres, llegó á la edad de quince años, quedando desde ella emancipado de la tutela y en posesión absoluta del Gobierno de aquellos países. Cuando salió de manos de sus gobernadores y maestros, no se tenía en general una alta idea de la inteligencia del Archiduque, opinión desfavorable que confirmaba su aspecto físico. Destinado á reinar sobre buen número de pueblos diferentes, no conocía más idioma que el francés. No le era familiar la lengua latina, cuyo conocimiento era tan útil en una época en que generalmente se empleaba en las relaciones diplomáticas; el futuro rey de Castilla y de Aragón, de Nápoles y de Sicilia, no hablaba español ni italiano; el nieto de Maximiliano, para quien su abuelo ambicionaba la Corona imperial, jamás habló alemán, ni aun parece que, á pesar de haber nacido en Gante y de haber recomendado Maximiliano á Margarita que aprendiese el *thiois*, nunca pudo conversar el flamenco (1).

Revelaban al parecer un desarrollo intelectual imperfecto su boca entreabierta, sus ojos casi inmóviles, la dificultad que ex-

(1) E. Gossart: *Notes pour servir à l'histoire du règne de Charles-Quint*. Bruxelles, 1897.

perimentaba en el habla. Era frío y taciturno, y todos le encontraban demasiado serio para su edad. En las audiencias que daba á los Embajadores hablaba poco, y cuando lo tenía que hacer con alguna extensión, se limitaba á repetir una lección aprendida. Generalmente Chièvres ó el Canciller respondían por él, ó se concretaba á decir que remitiría el asunto á uno de sus ministros. Si de improviso se veía obligado á hablar, retirábase para conferenciar con ellos la respuesta que había de dar.

Más afortunados los gentileshombres encargados de su educación física, consiguieron que su discípulo se aficionase apasionadamente á toda clase de ejercicios corporales, á las armas, á la equitación y sobre todo á la caza, conservando durante todo su reinado las tradiciones de la edad caballeresca, ya por entonces á punto de expirar.

En el estudio del arte de gobernar fué su principal maestro el Sr. de Chièvres, de origen francés, cuya influencia sobre el joven Príncipe fué tan considerable que por completo anuló la de los otros consejeros. La autoridad que llegó á adquirir sobre Carlos le valió el epíteto de *alter rex*, con que le designaban los Embajadores venecianos. Por consejo de este ministro empezó el Archiduque á despachar los negocios de Estado, examinando por sí mismo los despachos que le presentaban, presidiendo los Consejos y haciendo en ellos relación y juicio de los negocios, hasta que en su presencia se decidían. Esta sujeción, á la que el soberano gustosamente se sometía, le dió á pesar de sus pocos años precoz penetración y gravedad. Tan de su agrado se había sometido al ascendiente y predominio de Guillermo de Croy, que habiéndole alguno de sus consejeros, y aun su misma tía Margarita, aconsejado que se sustrajera de esta dependencia voluntaria, tomó por entonces por emblema de su escudo la palabra *Nondum*.

Dos partidos poderosos se disputaban, desde la emancipación del Archiduque, la preponderancia en la Corte. Era cabeza del uno Margarita, que deseaba la alianza inglesa; Chièvres lo era del otro, tendiendo á eliminar del gobierno á la prudente y animosa Princesa, y á no escatimar las concesiones á trueque de vivir en

paz con Francia. Vencida en esta contienda política la tía del soberano, é irritada con la arrogancia de sus adversarios, que eran los que habían precipitado la emancipación de Carlos, vióse obligada á escribir la apología de sus actos, que presentó en pleno Consejo el 20 de Agosto de 1515 á su sobrino, siendo leída en su presencia. Y aunque mereció de éste corteses palabras y promesas, es lo cierto que siguieron triunfantes el Sr. de Chièvres y sus amigos en el ánimo del Archiduque (1).

Pasemos ahora la vista á otro cuadro totalmente distinto.

El infante D. Fernando había nacido en Alcalá de Henares el año 1503; de allí le llevó su abuela la reina D.^a Isabel á Segovia, y después á Arévalo, para que en esta villa se criase. Dióle por aya á D.^a Isabel de Carvajal, mujer que había sido de Sancho del Águila, y por médico al Dr. Juan de la Parra, siendo gobernadores de su casa sucesivamente los obispos D. Diego Ramírez de Guzmán y D. Antonio de Rojas. A la muerte de la Reina dispuso D. Fernando el Católico que D. Pedro Núñez de Guzmán, clavero de Calatrava, fuese ayo del Infante y gobernador de su casa, Fr. Álvaro Osorio su maestro, y Sancho de Paredes su camarero. Durante el breve reinado de D. Felipe y D.^a Juana, para sustrarle de alteraciones y pependencias, dispuso su padre que fuese trasladado á Simancas, donde vivió aposentado en las casas de la madre del Almirante.

Apenas se supo la muerte de D. Felipe, trató el partido flamenco de apoderarse del Infante. El castillo de Simancas estaba á la sazón al cargo de Diego de Cuéllar, que le tenía por Mr. de Laxao, á quien el difunto esposo de D.^a Juana había hecho merced de aquella tenencia, una de las más importantes de Castilla. Con astucia y embustes, los flamencos y sus partidarios se esforzaron por llevar al castillo al joven Infante, y merced á la diligencia de Núñez de Guzmán no llegó á caer en su poder, llevándole á Valladolid con las debidas precauciones y en sus brazos el Obispo de Catania, hermano del Clavero, instalándole en las casas de la Chancillería. Excusado parece advertir que el de-

(1) Th. Juste: «Charles Quint et Marguerite d'Autriche».

signio del partido flamenco era llevar al Infante á Flandes á buen recaudo, á fin de sustraerle de la influencia castellana. Pasó algún tiempo al lado de su madre, hasta que, vuelto el Rey Católico de Nápoles, le llevó casi siempre á su lado, enseñándole con su ejemplo y haciéndole asistir á los Consejos y á las audiencias de los Embajadores, amándole tiernamente todo el tiempo que vivió; porque el Infante era de linda y graciosa disposición, blanco y colorado, bien proporcionado, con el cuerpo derecho y bien sacado, los cabellos rubios, mucho y muy bien puestos, la boca grosezuela, el rostro lleno, las narices cortas y bien hechas, los ojos grandes y hermosos, el semblante agradable, que llevaba las voluntades de todos los que le miraban. Era ingenioso y agudo, más de lo que su edad pedía, y juntamente con la agudeza era tanta su memoria, que á cuantos con él trataban, grandes y pequeños, excedía en sus agudezas, no livianas como otros niños, sino de mucho seso y peso. De manera que cuando llegó á la edad de nueve años ya parecía capaz para dar y recibir consejo. Era muy sufrido, sabía disimular, inclinado al campo y montañas. Naturalmente era amigo de justicia y de verdad... No era muy liberal, que en esto y en todas las demás condiciones y en el gesto y en el andar era un retrato parecido sobremanera de su abuelo el rey D. Fernando, que por esto le amó tanto el Rey y tuvo los pensamientos que vemos. Era demás desto amigo de algunas artes de mano, como pintar, esculpir, y sobre todo de fundiciones de metal y hacer tiros de artillería y pólvora y dispararlos. Holgaba de que le leyesen crónicas y contasen hechos de armas... Era muy osado, que casi de nada había miedo... Comía demasiado. Holgábase de oír locos y de ver y tener aves diversas y animales fieros. No era recio de fuerzas, antes delicado... Esto es, dice Sandoval, lo que su maestro Francisco Álvaro escribe del Infante y su niñez.

No es, por tanto, de maravillar que, dado el amor que el Rey Católico profesaba á su nieto Fernando, le encargase en el testamento que hizo en Burgos en 1512 la gobernación de los reinos de Castilla y de Aragón, tanto por haberse criado este Infante á la manera y costumbres de ellos, como por creer que el princi-

pe D. Carlos no vendría ni estaría aquí de asiento para regirlos y gobernarlos como era menester. Mas cuando cuatro años más adelante se vió ya el anciano monarca próximo á la muerte, y llamó á sus más leales consejeros para aconsejarle en aquel trance final lo que debía proveer, éstos le pusieron de manifiesto el gravísimo peligro que la paz del reino corría si se obstinaba en sostener lo dispuesto en su referido testamento. Porque, no obstante ser el Infante tan excelente en virtudes y buenas costumbres, que alejaban de él toda sospecha, era de poca edad y necesitaba, por tanto, ser dirigido y aconsejado por otros, de quienes no se podía tener tanta confianza de su recta intención. De suerte que, dejando al Infante por Gobernador y á más con los Maestrazgos, estando ausente el Príncipe y viviendo la reina Doña Juana, el menor inconveniente, era el no venir á España Don Carlos, porque viendo á su hermano apoderado de los reinos, no faltaría quien le pusiese tantas dificultades para su venida que entibiasen su propósito de realizarla, incitando al fin y á la postre las vanidades del mundo y el brillo del poder al Infante á hacer lo que no era propio de su condición. Accedió el Rey Don Fernando á lo que le proponían sus consejeros, y casi llorando mandó que lo ordenasen así en forma testamentaria, procurando anular de tal suerte el testamento de Burgos, que no quedara de él la menor huella. «Y en lo de los Maestrazgos, ¿qué me aconsejáis?», añadió el Rey. A lo que respondieron que lo mismo que le habían dicho respecto al gobierno de Castilla y por las mismas razones. «Verdad es lo que decís, repuso el Rey; pero mirad que queda muy pobre el Infante». A lo que respondieron los consejeros que la mayor riqueza que S. A. podía legar al Infante era dejarle en buena unión y conformidad con su hermano mayor D. Carlos, que había de ser el Rey, porque quedando bien con él siempre libraría mejor, además de que S. A. le podía dejar en el reino de Nápoles lo que su voluntad fuere, con lo que cesaría el inconveniente de los reinos de Castilla y aprovecharía á la defensa de aquel otro. Conforme á este parecer, mandó en su postrer testamento al Infante D. Fernando 50.000 ducados anuales en el reino de Nápoles. Apenas firmó el Católico mo-

marca el testamento, á toda prisa redactado, y á poco de recibir la Extremaunción, falleció á la media noche siguiente entre la una y las dos del 23 de Enero de 1516.

Este infausto suceso aumentó la sorda agitación que minaba las Cortes en que vivían los dos hermanos. Los partidarios del Infante, que eran muchos y muy influyentes, apoyados en el testamento ya invalidado del Rey Católico, y usando de las más indignas supercherías, trataron de declarar ilegal la regencia de Cisneros y de proclamar á Fernando Gobernador general del reino. En esta trama figuraban como principales actores el mismo ayo del Infante, D. Pedro Núñez de Guzmán, y su maestro Fray Álvaro Osorio, obispo de Astorga. Si á esto se añade el propósito que abrigaba el emperador Maximiliano de procurar le sucediese en el imperio su nieto Fernando, porque decía que la grandeza de la Casa de Austria sería más duradera sosteniéndola dos Príncipes que concentrada en manos de uno solo, idea que volvió á renacer después del fallecimiento de Maximiliano, se comprenderá perfectamente la tirantez de relaciones que sobre todo en los primeros años del reinado de Carlos se advierte entre los dos Príncipes hermanos y el recelo y desvío con que durante ellos trató el mayor al menor.

Estaba Carlos I muy al corriente de cuanto en España se tramaba; y así, estando en Aranda su hermano Fernando, y los gobernadores Cisneros y Adriano, á primeros de Septiembre de 1517 escribió á éstos para que á todo trance separasen de la compañía del Infante á su ayo, á su preceptor, á su caballero Suero del Águila y á otras personas de su servidumbre, por tratar con los Grandes del reino de favorecer al Infante en perjuicio suyo. Ejecutólo así el Cardenal Cisneros, no sin alguna alteración de los despedidos, colocando al Marqués de Aguilar en el cargo que desempeñaba el Comendador mayor contra la expresa voluntad del Infante. «El cual requirió al Cardenal que le ayudase ó que le hiciese saber lo que entendía hacer por él en este caso. De lo cual el Cardenal se maravilló mucho, entendiendo que aquellas palabras eran más sueltas de lo que convenía á la edad del Infante; y le dijo que él no le podía dar otra ayuda sino

cumplir y ejecutar lo que el Rey su hermano le mandaba, y que aquello debía él también hacer y haberlo por bueno. En lo cual pasaron algunas palabras, de que ni el Infante se tuvo por contento del Cardenal, ni el Cardenal de él, porque antes solían ser amigos».

A tal extremo llegaron las cosas que, á no hallarse al frente del Gobierno un hombre de las condiciones de Cisneros, acaso hubiese estallado en Castilla una rebelión más sangrienta y trascendental que la de las Comunidades, por el amor que el pueblo y los Grandes profesaban al Infante, y la aversión y repugnancia que al Rey y á sus consejeros, como extranjeros, tenían.

Decidido estaba ya D. Carlos á sacar de España á su hermano y llevarlo rodeado de flamencos á Flandes y á Alemania después, porque, como escribe Sandoval, con grandísima facilidad se levantarán todos con el Infante D. Fernando, que aun sólo el nombre ganaba las voluntades de los españoles; pero en aquellos momentos no era prudente realizar este propósito, porque ésta hubiera sido la chispa que incendiase rápidamente la hoguera preparada. Reservó con buen acierto la ejecución de este proyecto para cuando él estuviese en España, como en efecto lo hizo. Mas, entretanto, y para aplacar aquella formidable conjuración, escribió á su hermano y á Cisneros tan enérgicas cartas como puede comprenderse por la lectura de los siguientes párrafos:

«Ilmo. Infante: Muchas veces y por diversas partes he sido informado que algunas personas de vuestra casa os ponían en gran deservicio de la Católica Reina (1), mi señora, é mío, é daño vuestro; y otras hablaban palabras feas y malas en desacatamiento y perjuicio de mi persona y hacían otras cosas dignas de mucho castigo; de lo cual después fuimos largamente avisado... en el mes de Agosto pasado, y dicho y requerido... lo mandase proveer; lo cual no quise hacer sin vos advertir primero dello, como lo hice, rogándovos mucho en la carta que sobrello os escribí, os escusásedes de oír semejantes dichos y os acordásedes

(1) La Reina Doña Juana.

siempre del amor que yo os tengo y del cuidado en que vivo por vuestro acrecentamiento, porque tengáis en el mundo el estado que yo deseo y vos merecáis. Agora por diversas cartas... he sido informado que en ello pasásteis adelante muy desordenadamente y que las personas que gobiernan vuestra casa son las más culpadas, así por consentillo y no castigallo, como por ser participantes en ello, y lo que peor es, me escriben que algunas dellas se ha desmandado á hablar y escribir á algunos Grandes y ciudades desos reinos cosas escandalosas y bolliciosas. Y porque todo esto, como veis, si no lo remediásemos sería en deservimiento nuestro y daño vuestro, que es cosa que yo sentiría... envío á mandar al Comendador mayor de Calatrava que se vaya á residir en su encomienda, y al Obispo de Astorga á su obispado; y en lugar de ellos que estén en vuestro servicio y acompañamiento el clavero de Calatrava D. Diego de Guevara y Mr. de Laxao, mi embaxador, á los cuales mando que su cuidado y diligencia estén en daros y haceros todo el placer y servicio que sea posible, y que vuestra persona esté en la estima que merecáis. Y porque, como vos sabéis, éstos están ausentes, hasta tanto que lleguen, envío á mandar que esté en vuestro servicio y compañía D. Alonso Tellez Girón, hermano del Marqués de Villena, según que más largamente de mi parte estas y otras cosas el Reverendísimo Cardenal de España y Mr. de Laxao, mi embaxador, os hablarán...»

En el mismo sentido y con órdenes apremiantes escribió á Cisneros, enviándole al efecto la instrucción (1) necesaria para cumplir este encargo, que por haberla publicado ya en mi *Estudio sobre la Reina Doña Juana* (2) no se inserta aquí.

Tan á gusto del Rey cumplió el Cardenal sus órdenes, que con fecha 22 del mismo mes y año le escribió dándole las gracias.

El mismo día que firmaba esta carta en Middelbourg se embarcaba Carlos en Flesinga con su hermana Leonor, el Sr. de

(1) 7 de Septiembre de 1517.

(2) Páginas 499, 500 y 501.

Chièvres, el canciller Le Sauvage y una cohorte numerosa de personajes flamencos.

Desembarco en España el Rey con todo este nublado de codicias y ambiciones el 19 de Septiembre de 1517; y ya en las Cortes reunidas en Valladolid en 1518, pidieron á S. M. los procuradores de ellas «que el Infante D. Fernando no saliese de estos reinos hasta tanto que él (D. Carlos) fuese casado y tuviese hijos». A que respondió el Monarca, esquivando todo compromiso, que de ninguna cosa tenía más cuidado que del acrecentamiento del Infante por lo mucho que le amaba, y todo lo que se mandase proveer cerca de su persona, sería para su aumento y bien de estos reinos.

Tan lejos estaba el Rey de acceder á lo solicitado en este punto por las Cortes, que habiendo ido poco después á Aranda de Duero, donde residía su hermano, desde allí mismo le despachó para Flandes, acompañado de Mr. de Beurren, mayordomo mayor de S. M., que dejó en su cargo á su hijo, que se llamaba como él, y de muchos extranjeros y muy pocos castellanos. Partió el Rey para Aragón, á fin de ser jurado, y allí también los Grandes del reino pidieron que el día que jurasen á D. Carlos habían de jurar al Infante D. Fernando, su hermano, por Príncipe, entretanto que S. M. se casaba. Enojóse grandemente Don Carlos por aquella exigencia, y suscitóse recia contienda entre los Grandes de Castilla y los de Aragón, viniendo á las manos sobre ello, de que resultaron no pocos heridos, hasta que el Rey y el Arzobispo Gobernador del reino aragonés consiguieron sosgarlos. Graves dificultades encontró el Rey para su juramento lo mismo en Castilla y Aragón que en Cataluña y Valencia; mas atropellando por todo, y con el ánimo fijo en salir lo más pronto posible de España, preocupado con ceñirse la corona imperial, se embarcó en La Coruña el 20 de Mayo de 1520, dejando estos reinos en el mayor desorden y agitación, entregados á las débiles y no concordantes manos de los gobernadores, para recibir, tras empeñada lucha, de la que salió vencedor, la corona imperial de manos de sus electores en Aquisgran el 23 de Octubre de 1520, verificándose su segunda coronación como Emperador y

Rey de Lombardía, mucho después en Bolonia, por mano de Clemente VII en 1530. No era ya por este tiempo, escribe Juste, el adolescente que inscribía en su escudo la modesta divisa *Nondum*; era el Emperador que anunciaba su glorioso destino por esta otra divisa: *Plus ultra*. Admirábase en él la habitual serenidad de su espaciosa frente, la fina penetración de sus ojos, la majestuosa calma que revelaba su actitud llena de soberana gravedad, cual se le contempla en los admirables retratos de Ticiano. En su mirada, siempre serena é inmóvil, apenas se podía adivinar la más fugitiva huella de las emociones que le agitaban. Reflexivo, reservado, expresándose siempre con moderación, inspiraba respeto á todos los que le miraban, conciliándose á la par por su dulzura el afecto de los que le servían.

Había, entretanto, estallado en Castilla la tormenta que amagaba desde la llegada á España del rey D. Carlos. Hondas perturbaciones en lo civil y económico produjo el movimiento de las Comunidades, y por haber seguido su partido muchos de los servidores y partidarios del Infante D. Fernando, y marchándose no pocos á su lado después de la derrota de Villalar, fué éste nuevo motivo de recelos y suspicacias del Emperador respecto de su hermano, por más que estuviese bien ajeno á todas estas revueltas el nieto predilecto del Rey Católico.

Acabada la dieta de Worms, fué el Emperador á celebrar el 27 de Mayo de 1521 las bodas del Infante en Linz con Ana, hermana del rey Luis de Hungría, celebrándose al mismo tiempo en este reino las de Luis con María, Infanta de Castilla, hermana del César, quien volviendo luego á los Países Bajos, y comprendiendo la absoluta necesidad de su presencia en España, partió de Bruselas el 24 de Mayo de 1522. En este momento es cuando empieza la interesante y amena correspondencia de D. Martín de Salinas, en la que nos presenta al Emperador y su Corte, no con la forma brillante y acabada de un tratado histórico, sino á pinceladas sueltas, casi día por día, copiando los personajes del natural, reflejando las diversas corrientes de la opinión y dando la más deleitable variedad de noticias y datos utilísimos para servir á una historia general de aquel tiempo, resultando un con-

junto más natural que artístico, más real y positivo que grandioso y apologético (1).

A. RODRÍGUEZ VILLA.

IX

BARCELONA ROMANA. SU PRIMER PERÍODO HISTÓRICO

En el plano de Barcelona, que realza el tomo III del *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (2), se destaca vistosísima, escalonándose sobre la falda y ladera Sudoeste del Monjuí, mirando al mar y al faro del Llobregat y en la conjunción de las dos carreteras del antiquísimo puerto y de Antúnez, la gran necrópolis, de cuyo seno, al abrirse recientemente una sepultura, han brotado varias lápidas epigráficas y monumentos arquitectónicos, seguramente anteriores al primer siglo de la era cristiana (3). La carretera del Puerto va en derechura al próximo barrio de Hostafranchs, en donde se descubrió, hace quince años, el fragmento de un miliario de la *via Augusta*, erigido en el promedio del primer siglo, imperando Claudio (4). Otros dos miliarios reflejan asimismo la vida militar y comercial de la opulenta Barcelona romana: uno (Hübner, 4955), fué hallado en Monjuí y es conmemorativo de Vetranión, asociado en el año 350 al solio imperial por Constancio II; otro (4956), que vi en Santa Eulalia de Ronsana (*Aurentiana*) y procuré que fuese cedido al Museo provincial (5), es del tiempo de la República.

Del mismo tiempo, y del de Julio César lo más tarde, es la eximia inscripción de Cayo Celio, que nos ha dado á conocer la

(1) En los números próximos se publicarán las cartas de Salinas.

(2) Pág. 206. Barcelona, 1888.

(3) Véanse las páginas 459 y 460 en el presente cuaderno del BOLETÍN.

(4) BOLETÍN, tomo XII, pág. 361; XVIII, 463.

(5) BOLETÍN, tomo XIX, pág. 535.—La distancia de XXI millas romanas corresponde aproximadamente á la de 32 kilómetros que se cuentan desde la estación ferroviaria de Barcelona á la de Las Franquesas, punto poco distante de Santa Eulalia de Ronsana.